

INFORME DE GESTIÓN CUARTO TRIMESTRE 2021

Consejo Local de Gobierno de Suba

Nombre de la instancia: Consejo Local de Gobierno de Suba

Reglamento y fecha del reglamento interno:

Acuerdo No. 01 de 2020 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo Local de Gobierno de Suba”

Asistentes:

(Rol: P: presidente. S: secretaria técnica. I: integrantes. IP: invitado permanente. O: otros)

SECTOR	ENTIDAD U ORGANISMO	CARGO	ROL	SESIONES EN LAS QUE PARTICIPARON				
				19 DE MARZO	2 DE JULIO	2 DE OCT UBR E	17 DE DICE MBRA	TOTAL
Gobierno	Alcaldía Local de Suba	Alcalde Local	P	X	X	X	X	4
Gobierno	Secretaría de Gobierno		I		X	X	X	3
Gobierno	Alcaldía Local de Suba	Contratista despacho	S	X	X	X	X	4
Gobierno	Alcaldía Local de Suba	Profesional Especializado – Área Gestión Desarrollo Administrativa y Financiero	I	X	X	X	X	3

SECTOR	ENTIDAD U ORGANISMO	CARGO	ROL	SESIONES EN LAS QUE PARTICIPARON				
				19 DE MARZO	2 DE JULIO	2 DE OCTUBRE	17 DE DICIEMBRE	TOTAL
Gobierno	Alcaldía Local de Suba	Profesional Especializado – Área Gestión Policiva	I	X	X	X	X	4
Gobierno	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	Gerente de Instancias y Mecanismos de Participación.	I	X	X	X	X	4
Gobierno	Departamento Administrativo de Defensa del Espacio Público		I		X			1
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación		I		X	X	X	3
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Subdirectora de Estudios Estratégicos	I	X	X	X	X	4
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Instituto Distrital de Turismo	Asesor	I	X	X		X	3

SECTOR	ENTIDAD U ORGANISMO	CARGO	ROL	SESIONES EN LAS QUE PARTICIPARON				
				19 DE MARZO	2 DE JULIO	2 DE OCT UBR E	17 DE DICIE MBRA	TOTAL
Educación	Secretaria Distrital de Educación	Directora Local del DILE	I	X	X	X	X	4
Salud	Secretaria Distrital de Salud	Subdirector Territorial Red Norte	I	X	X	X	X	4
Integración Social	Secretaria Distrital de Integración Social	Subdirector Local	I	X	X		X	3
Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	Profesional del equipo de participación ciudadana	I	X	X		X	3
Cultura, Recreación y Deporte	IDARTES	Subdirectora IDARTES	I	X	X		X	3
Cultura, Recreación y Deporte	IDRD	Profesional Oficina de Asuntos Locales					X	1
Hábitat	Empresa de Renovación y Desarrollo	Profesional de la subgerencia	I	X	X	X	X	4

SECTOR	ENTIDAD U ORGANISMO	CARGO	ROL	SESIONES EN LAS QUE PARTICIPARON				
				19 DE MARZO	2 DE JULIO	2 DE OCT UBR E	17 DE DICIE MBRA	TOTAL
	Urbano de Bogotá	de gestión urbana						
Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Dirección de Derechos y Diseño de Política	I	X	X		X	3
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		I	X	X	X	X	4
Seguridad, Convivencia y Justicia	Policía Metropolitana de Bogotá	Comandante Estación de Policía	I	X	X	X	X	4
Gestión pública	Alta Consejería para las TICS	Asesor	I		X	X		2
Ambiente	Jardín Botánico			X		X	X	3

Sesiones ordinarias programadas: 4

Sesiones ordinarias realizadas: 4

Publicación en la página web:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Si X No

Reglamento interno: Si X No

Actas con sus anexos: Si X No

Informe de gestión: Si X No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	17 de diciembre	Se abordó SI/NO
Definir, priorizar y hacer seguimiento a la atención de las problemáticas locales, cuya solución requiera del soporte de los Sectores Administrativos de Coordinación del Distrito Capital.	X	SI
Liderar el proceso de articulación distrital y local de las instancias de coordinación y participación en las Localidades del Distrito Capital.	X	SI
Coordinar con el sector central y descentralizado intervenciones estratégicas interinstitucionales a las problemáticas priorizadas en el marco de los Consejos Locales de Gobierno.	X	SI
Generar canales de comunicación y discusión frente a los asuntos derivados de las instancias de coordinación y participación local.	X	SI
Elaborar y aprobar el Plan Anual de Trabajo del Consejo Local de Gobierno, el cual deberá ser aprobado en el primer bimestre de cada año	X	SI

Adelantar las acciones necesarias para el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, además de realizar su correspondiente seguimiento.	X	Si
Darse su propio reglamento.		N/A

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	En la sesión del 17 de diciembre de 2021, se realizó el balance final de seguimiento al plan de acción interinstitucional, en lo referente a las cuatro temáticas:) Reactivación económica: • Diseñar un proyecto piloto para la revitalización del centro histórico de Suba: Con el fin de consolidar al centro histórico de la localidad, como epicentro de la reactivación económica, se celebró un convenio interadministrativo entre la Alcaldía Local y el IDPC, el cual busca realizar intervenciones a través de murales, arte urbano y urbanismo táctico. De otro lado, se destaca la creación del corredor de turismo en la localidad, en coordinación con el Instituto Distrital de Turismo. Este proceso se compagina con la implementación de dos propuestas de presupuestos participativos, en materia de etnoturismo y ecoturismo. • Desarrollar jornadas de formación para el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas a través de las TICS: con la Secretaría de Desarrollo económico y la Alta Consejería para las TIC, se estableció la necesidad de articular la oferta de estas entidades y su posterior divulgación. Adicionalmente, mediante el convenio que está estructurando la Alcaldía Local con el PNUD, se busca dar un impulso a micro y pequeñas empresas, mediante capacitación (marketing, encadenamiento productivo, todo orientado a la formalización), apalancamiento económico a MiPymes y emprendimientos. • Diseñar e implementar un plan de acción para disminuir las causas de las brechas de género, se expone lo siguiente: Se han realizado dos sesiones de trabajo con el movimiento social de mujeres para trabajar en torno al derecho al trabajo digno (retroalimentación) y garantía de la participación conjunta para la planeación participativa. Sobre la plataforma virtual se acordó con Alta Consejería para las TIC y la Secretaría de Desarrollo Económico, utilizar la estructura de plataformas de estas entidades, en rutas de creación del empleo. Esto, a partir de apuestas como ferias virtuales de empleos, de manera semipresencial.
---	---

	2) Suba territorio Joven • Identificar puntos críticos donde se concentran los jóvenes que ni estudian ni trabajan: con base en los datos provistos por las Secretarías de Planeación, Desarrollo Económico, Integración Social y el IDIPRON, se realizó una identificación de la trayectoria de Ninis (encuesta multipropósito) y su ubicación territorial. • Implementar una estrategia para fortalecer organizaciones y expresiones juveniles: Con base en el registro del Índice de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales del IDPAC, se identificó que el 26% de las organizaciones sociales de la localidad trabajan la temática juvenil. En estas, las principales necesidades se concentran en recursos físicos y tecnológicos, generación de alianzas y formulación de proyectos. Las principales líneas temáticas en donde se manifiesta interés para fortalecimiento son: inclusión, artes y oficios, paz y convivencia. Finalmente, cabe señalar que el 52,9% de las organizaciones asiste a instancias no formales de participación. • Diseñar acciones dirigidas a los dispositivos de base comunitaria para mitigar el consumo de SPA: se identificaron las siguientes acciones orientadas a la reducción de conflictos derivados del consumo de SPA, apoyo a través de la Casa de la Juventud, acciones locales en el marco de la meta "Vincular 360 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA", • Diseñar estrategias para la resignificación y apropiación de espacios de encuentros juveniles: como insumo para el desarrollo de la estrategia de resignificación y con base en un trabajo de consulta con funcionarios y líderes de organizaciones juveniles, se identificaron los distintos puntos de encuentro juvenil. 3) Modelo integral de Educación superior: • Realizar un diagnóstico integral de la educación superior en la localidad: se adelantaron gestiones para la unificación de los diagnósticos provistos por la Secretaría de Educación (programas jóvenes a la U), de lo establecido en la encuesta multipropósito (Secretaría de Hacienda) y de la Universidad Distrital. • Realizar un diagnóstico con mayor demanda en la localidad: se integran los resultados de la demanda de programas en el marco de la convocatoria del programa jóvenes a la U (Universidad Distrital), igualmente se informa por parte de la Secretaría de Desarrollo económico, que se está adelantando la
--	--

	recolección de datos de una encuesta sobre demanda laboral, que permitirá identificar necesidades de demanda. • Diseñar estrategias para el fortalecimiento de investigación, ciencia y tecnología: se informa por parte de la Secretaría de Educación, que se está trabajando con ATENEA para el fortalecimiento de la investigación en lo local. • Diseñar un modelo integral de accesibilidad, pertinencia y calidad de educación superior: se avanzó en el lanzamiento del programa Jóvenes a la U, en el cual participa la Alcaldía Local. 4) Bosque Urbano Santa Helena • Diseño conceptual del Bosque Urbano: se espera que una vez sea expedido el nuevo POT, el Jardín Botánico desarrolle el diseño conceptual del bosque. • Cocreación de la primera fase del Bosque Urbano: se identificó como prioritario el desarrollo de procesos de fortalecimiento a organizaciones sociales, culturales y ambientales, para tener una oferta continua de actividades que permitan la apropiación. Diseñar un plan de acción con la comunidad para la apropiación y autocuidado del parque: se destacan como algunos de los retos que guían la construcción del plan de acción, el aumento de la altura de los árboles, el mejoramiento de los servicios recreodeportivos, procesos de seguridad y convivencia ciudadana.
	El Consejo Local de Gobierno durante el cuarto trimestre de 2021, avanzó en la implementación de un plan de acción estructurado en función de cuatro grandes temáticas. Para cada uno de estos se plantearon y realizaron actividades específicas, en articulación con diversas entidades distritales. Con la participación de 12 sectores administrativos y 16 entidades del Distrito, se dio cumplimiento a las acciones planteadas y se gesten lógicas de articulación

	interinstitucional orientadas a intervenir los problemas socialmente relevantes de la localidad.
--	--

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

FECHA	ICONO	DECISIÓN	SEGUIMIENTO
2 de julio de 2021		Firma de convenio Alcaldía de Suba- IDT	Se firmó el convenio. Compromiso cumplido.
	Síntesis: Firma del convenio AL – IDT frente a la reactivación económica del sector turismo en Suba.		
2 de Octubre de 2021		Mesa técnica de trabajo entre la Alcaldía y la Secretaría Distrital de Ambiente.	Se realizó la mesa temática
	Realizar mesa técnica de trabajo entre la Alcaldía y la Secretaría Distrital de Ambiente, para conversar sobre los avances en el diseño del parque urbano Santa Helena de Baviera.		

*Proyectó: Andres Felipe Espinosa

Firma de quien preside la instancia:


Nombre **Julián Andrés Moreno Barón**
Cargo **Alcalde Local**
Entidad **Alcaldía Local de Suba**

Firma de quien preside la instancia:



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Nombre **Natalia Aristizábal**
Cargo **Contratista Fondo Desarrollo Local**
Entidad **Alcaldía Local de Suba**

